

Número 1553

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CIEZA****E D I C T O**

El Juez de Primera Instancia número Dos de Cieza (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 150/94, instados por el Procurador señor Piñera Marín, en nombre y representación de Caja Rural de Albacete C.C., contra Jesualdo Garrido Palazón, María Victoria Sánchez Garrido, José María Garrido Guillamón, Carmen Palazón Tornero, en reclamación de 3.324.697 pesetas y 1.250.000 pesetas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes que se dirán.

Condiciones de la subasta:

1.ª—La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 25 de marzo de 1996 y hora de las 10.30.

2.ª—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el veinte por ciento del tipo señalado para la subasta en la cuenta corriente número 3063 de la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., sita en calle Paseo, s/n., de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

3.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta; solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

4.ª—Los autos y la certificación del Registro prevenidas en la Ley, así como los títulos de propiedad, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.ª—Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 22 de abril de 1996 y hora de las 10.30, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50%.

De no haber postores, se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 20 de mayo de 1996, a la misma hora, y sin sujeción a tipo.

6.ª—El presente edicto sirve de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

De no haberse suplido los títulos de propiedad, se está a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta:

Primero: En el partido de Corona, sitio Cañada de la Cueva, un trozo de tierra riego de cabida una hectárea, 22 áreas, 98 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza, tomo 65, folio 170, finca 1.547.
1.600.000 pesetas.

Segundo: En igual situación, un trozo de tierra de cabida 78 áreas, 26 centiáreas, dentro del que existe una casa cortijo de un solo piso con corral y cuadra, de superficie 100 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 532, folio 90, finca 12.918.
900.000 pesetas.

Tercero: Trozo de tierra riego en el partido de Los Vergeles, de cabida dos hectáreas, un área y 24 centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 485, folio 11, finca 7.843.
3.000.000 de pesetas.

Cuarto: En el partido de Los Vergeles, un trozo de tierra secano de cabida 78 áreas, 26 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 778, folio 118, finca 16.794.
1.000.000 de pesetas.

Quinto: En el partido de Los Vergeles, un trozo de tierra secano de cabida 67 áreas, siete centiáreas y 87 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cieza al tomo 36, folio 131, finca 612.
900.000 pesetas.

Sexto: En la calle Travesía de la Plaza, números 3 y 6, una casa de dos cuerpos y dos pisos, de superficie solar 92 metros, 80 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Cieza, al tomo 598, folio 155, finca 13.789.
3.000.000 de pesetas.

Séptimo: Casa número treinta y dos, en la calle Antonio Maura, compuesta de planta baja y un piso con corral, de superficie 55 metros, 25 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, al tomo 68, folio 82, finca 1.630.
2.700.000 pesetas.

Octavo: En el partido del Jarral, un trozo de tierra riego de cabida cinco áreas, cuatro centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, al tomo 803, folio 123, finca 17.149.
100.000 pesetas.

Noveno: Trozo de tierra secano en el partido de Los Vergeles, de cabida 95 áreas, tres centiáreas. Inscrito en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, al tomo 818, folio 75, finca 12.168.
1.300.000 pesetas.

Décimo: En el término de Abarán, partido de Los Vergeles, un trozo de tierra secano de cabida una hectárea, dos áreas, una centiárea y 75 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, al tomo 476, folio 116, finca 12.019.
1.600.000 pesetas.

Decimoprimer: En igual situación, otro trozo de

tierra secano de cabida una hectárea, nueve áreas y 50 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, al tomo 476, folio 118, finca 12.020.

Decimosegundo: En el término de Abarán, partido de Los Vergeles, un trozo de tierra secano de cabida 72 áreas, 14 centiáreas y 25 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza al tomo 705, folio 12, finca 14.631.

800.000 pesetas.

Decimotercero: En la misma situación, otro trozo de tierra secano de cabida dos hectáreas, 87 áreas, 88 centiáreas y 50 decímetros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, al tomo 705, folio 14, finca 14.632.

3.000.000 de pesetas.

Dado en Cieza a 25 de enero de 1996.—El Juez.—
La Secretaria.

Número 1554

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CIEZA**

EDICTO

El Juez de Primera Instancia número Dos de Cieza (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 74/95, instados por el Procurador señor Piñera Marín, en nombre y representación de Caja Rural de Albacete, contra José María Espín Carrillo, María del Carmen López Garnés, Carmen Garnés Sánchez, en reclamación de 560.715 pesetas y 200.000 pesetas, en los que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes que se dirán.

Condiciones de la subasta:

1.^a—La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 25 de marzo de 1996 y hora de las 10,45.

2.^a—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el veinte por ciento del tipo señalado para la subasta en la cuenta corriente número 3063 de la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., sita en calle Pasco, s/n., de esta ciudad, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

3.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

4.^a—Los autos y la certificación del Registro prevenidas en la Ley, así como los títulos de propiedad, están

de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.^a—Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 22 de abril de 1996 y hora de las 10,45, para la que servirá de tipo el 75% de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50%.

De no haber postores, se celebrará tercera subasta, en su caso, el día 20 de mayo de 1996, a la misma hora, y sin sujeción a tipo.

6.^a—El presente edicto sirve de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

De no haberse suplido los títulos de propiedad, se está a lo prevenido en la regla 5.^a del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta:

Único.—Vivienda en la plaza Calvo Sotelo, s/n., en el término de Abarán. Tiene una superficie de 99,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Cieza, al tomo 902, folio 46, finca 13.319. Valorada en 4.900.000 pesetas.

Dado en Cieza a 25 de enero de 1996.—El Juez.—
La Secretaria.

Número 1559

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

Carmen Rey Vera, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Siete de los de Murcia, en virtud de lo acordado en los autos de procedimiento sumarial artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 368/95, seguidos a instancia de Banco Exterior de España, S.A., representada por la Procuradora Sra. Galindo Marín, contra Juan Antonio Baños Garre y Josefa Gómez-Plata Rodríguez, en reclamación de 5.000.000 de pesetas, se notifica que habiéndose señalado en el presente procedimiento segunda subasta para el día 19 de marzo de 1996, y siendo éste festivo, se traslada dicha subasta al siguiente día hábil, es decir, el 20 de marzo de 1996, a las 12 horas de la mañana.

Y para que sirva de notificación en forma se expide el presente en Murcia a 25 de enero de 1996.—La Secretaria.